



ACTA DE JUNTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL HEREDAMIENTO DE LA AZARBE DE LA GRALLA

En Orihuela, a 30 de octubre de 2023, siendo las 13.00 horas, con la presidencia del Sr. Juez Privativo de Aguas de Orihuela, D. José Bernabé Sáez, asistido por mí, el Secretario, se reúne, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas, en la forma que establece el artículo 90 y siguientes de las Ordenanzas y con el “quórum” que determina el artículo 94, la Junta General del Heredamiento de la Azarbe de la Gralla, a fin de tratar el Orden del Día que se contiene en el edicto de citación que se ha publicado en los sitios de costumbre y página web de este Juzgado, y que es del tenor literal siguiente:

“AZARBE DE LA GRALLA. EDICTO. De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, se cita a los herederos avenantes a la **AZARBE DE LA GRALLA** a **ASAMBLEA GENERAL** que se celebrará el próximo día 30 de octubre de 2023, a las 12.30 horas en 1ª Convocatoria y **13.00 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, planta baja, a fin de tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** **PRIMERO.-** Aprobación, en su caso, de las cuentas de la azarbe desde la última junta general. **SEGUNDO.-** Dar cuenta de la propuesta de presupuesto para el año 2023, aprobación en su caso y propuesta de imposición de derrama para el presente año. **TERCERO.-** Asuntos de interés y urgentes que surjan desde la fecha de la presenta a la celebración de la junta. **CUARTO.-** Ruegos y preguntas. Orihuela, a 6 de octubre de 2023. EL SECRETARIO”

Vista la incomparecencia de cualquier heredero del azarbe por el Presidente de la Junta de Gobierno acuerda la suspensión de la presente convocatoria, resolviendo en resolución aparte.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la junta de la que se redacta la presenta acta que es firmada por el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno y por mí, de lo que, como Secretario, doy fe.